



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

N.º 024 -2014-SUNAT/400000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADORA EN CARGO
DIRECTIVO**

Lima, 28 MAR. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 023-2012-SUNAT/400000 de fecha 7 de setiembre del 2012, se encargó, entre otros, a la trabajadora Marina Mónica Milagros Sánchez Espinoza en el cargo de Supervisor de la División de Almacén de Aduanas de la Intendencia Nacional de Administración;

Que se ha estimado por conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente y encargar a la trabajadora que ocupará dicho cargo, el cual es considerado Cargo Directivo según la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y sus modificatorias, que aprueba el clasificador de Cargos considerados como empleados de Confianza y Cargos Directivos en la Entidad;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 23-Bº del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, la encargatura de la trabajadora Marina Mónica Milagros Sánchez Espinoza en el cargo de Supervisor de la División de Almacén de Aduanas de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a la trabajadora Juanita Maribel Aliaga Ortiz en el cargo de Supervisor de la División de Almacén de Aduanas de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese y comuníquese.

MARCOS GARCÍA INJOQUE
Superintendente Nacional Adjunto de
Administración Interna

